Para el año 2030, la Institución Educativa Cartagena del Municipio de Dosquebradas será líder en educación rural, destacándose por su excelencia académica apoyados en la integración innovadora de inteligencia artificial, las tecnologías emergentes e iniciación al bilingüismo. Reconocida por la formación integral de estudiantes con habilidades socioemocionales, liderazgo sostenible e inclusivo, compromiso con la transformación positiva de su comunidad y la gestión del medio ambiente.

AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL REGIMEN ESPECIAL

DOSQUEBRADAS, 19 de febrero de 2026

EL SUSCRITO RECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO,
POR MEDIO DEL PRESENTE COMUNICADO INICIA PROCESO CONTRACTUAL.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para: prestación de servicios de internet para el trabajo de los administrativos de la institución educativa Cartagena.

La duración contractual estimada es de 32 días, La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 26 de febrero de 2026. Para el citado contrato el establecimiento dispone de un presupuesto oficial hasta de Doscientos cincuenta y cinco mil pesos M.L ($255.000) con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.1C Servicio público - Internet **RB-SGP** para la vigencia 2026.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo:	Vereda La Unión – Serranía Alto del Nudo
Números telefónicos:	324 6456006
Email:	i.e.cartagena@dosquebradas.gov.co
Responsable del proceso:	JULIAN ALBERTO AGUDELO IDARRAGA

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR	NORMA
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio. Vigencia: 60 días.	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción	ART. 5 L.1150/08 Decreto 0427 de 1996
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.	Artículo 5º ley 1150 de 2007,
3	Certificación de pagos al sistema de seguridad social sin que sea inferior a la cotización obligatoria sobre un salario mínimo.	Personas naturales.	Artículo 23 ley 1150 de 2007.
4	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídicas: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual	Articulo 18 ley 1122 de 2007 Artículo 114 decreto 2150 de 1995 Articulo 50 ley 789 de 2002
5	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.	Artículo 20° del Decreto 2788 de 2004. Resolución DIAN 000138 de 2012

6	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).	Persona natural	Ley 190 de 1995
7	Certificado de antecedentes penales.	Persona natural	Ley 190 de 1995 – Art 93 y 94 Decreto 19 de 2012.
8	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república).	Personas naturales y jurídicas	Artículo 60 ley 610 de 2000. Artículo 6º ley 962 de 2005
9	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas	Artículo 8º Decreto 1049 de 2001
10	Antecedentes REDAM	Persona natural	

Dado en Dosquebradas el 19 día del mes de febrero de 2026

JULIAN ALBERTO AGUDELO IDARRAGA
Rector

Elaboró: Luz Danelly Rengifo M
pagadora